



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000488-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en coordinación con la Administración municipal favorezca planes para la dinamización de los entornos urbanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000488, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en coordinación con la Administración municipal favorezca planes para la dinamización de los entornos urbanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que, en el marco de sus competencias y en coordinación con la Administración municipal, favorezca el desarrollo de planes para la dinamización e impulso de los entornos urbanos, con especial atención a aquellas zonas afectadas por la desigualdad socioeconómica.

2.- Incidir, en colaboración con las entidades sociales y vecinales, así como con los centros y la comunidad educativa, en la mejora de los entornos urbanos a través de proyectos que impulsen el desarrollo y calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez